

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Ione Belarra Urteaga, Diputada por Navarra perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno con respuesta escrita relativas al proceso de implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en España.**

La Asamblea General de la ONU ha puesto en marcha la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia; entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016

Todos los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental que se han elaborado durante un proceso de más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países.

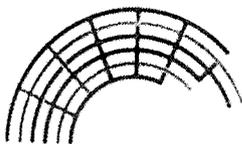
La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La Agenda implica un compromiso común y universal y cada Estado debe fijar sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

Como será de su conocimiento, varios países vecinos del ámbito europeo ya se han puesto en marcha y han designado un alto liderazgo político para implementar la Agenda 2030. Así, por ejemplo, Noruega y Francia liderarán la agenda desde la oficina del Primer Ministro o Alemania desde la Cancillería Federal.

1. ¿En qué lugar de la arquitectura de la administración tiene previsto su gobierno implementar la Agenda 2030?
2. ¿Cuándo van a designar a las personas responsables a este respecto?



3. ¿De qué forma tienen previsto asegurar la coherencia y coordinación de las políticas para su consecución?
4. ¿Cuántos de los Ministerios van a estar implicados?
5. ¿Tiene previsto la creación de un grupo de trabajo interministerial?
6. ¿Qué mecanismos van a poner en marcha para garantizar la coherencia entre la gestión gubernamental y el desarrollo legislativo?
7. ¿Qué acciones van a tomar en cuenta para el seguimiento y la evaluación del impacto de la Estrategia ODS? ¿Con qué periodicidad?
8. ¿Cómo va a garantizar el enfoque de equidad en las políticas dirigidas a la infancia siendo España el país con la inversión más baja del ámbito de la Unión Europea?
9. ¿Qué planes y estrategias se van a poner en marcha para el cumplimiento de la Agenda?
10. ¿Cuáles van a ser los mecanismos de integración y colaboración de las organizaciones de la sociedad civil para asegurar un diálogo estable?
11. ¿Con qué otros organismos o instituciones independientes se tiene previsto coordinar?
12. ¿Qué corresponsabilidad tienen previsto adoptar para garantizar su aplicación en los diferentes niveles territoriales: Comunidades Autónomas y Municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, Madrid, a 24 de febrero de 2017

Ione Belarra Urteaga
Diputada